

## Comentarios

# Asamblea general y taller de planeación estratégica de la ALA 2024



**Eugenio Bustos Ruz**  
Chile - Perú  
ebustosruz@gmail.com

Con fechas 16 y 17 de abril de 2024, tuvo lugar en Montevideo, Uruguay, la Asamblea General y Taller de Planeación Estratégica de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), teniendo como sede el Centro Cultural de España de la capital uruguaya. La Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2024 se realizó el 17 de abril presidida por la Presidenta de la ALA, doctora Emma de Ramón Acevedo, Directora Nacional de Archivos y Conservadora del Archivo Nacional de Chile, con la participación presencial y/o virtual de miembros de las diversas categorías de la ALA; en la categoría A, los Directores y representantes de Archivos Nacionales y/o Generales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Filipinas, México, Panamá, Puerto Rico, Portugal, Perú, República Dominicana y Uruguay. En la categoría B, Asociaciones de archiveros; en la categoría C, instituciones locales, territoriales, nacionales o internacionales interesadas en la gestión y preservación de documentos y archivos o en la formación y capacitación archivísticas. Entre los acuerdos más importantes se aprobaron algunas reformas de artículos a los estatutos, tales como lo relacionado al Comité Directivo



con la incorporación de miembros de las categorías B y C; así también referente al *quorum*, acuerdos y votación de los diversos componentes de la Asociación. Además, se entregó información relativa sobre el estado financiero del año 2023, capacitaciones a cargo de connotados expertos, diplomados, el cincuentenario de la ALA celebrado durante el 12° Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI), efectuado en la ciudad de Toluca, México, 2023, actividades con el Consejo Internacional de Archivos y el respaldo al XIV Congreso de Archivología del Mercosur, Paraguay 2023. Así mismo, se dieron a conocer los informes de todos los grupos de trabajo especializados.

Con la finalidad de incluir otras categorías institucionales que conforman la ALA, fue aprobada la propuesta para que el Comité Directivo de la ALA sea integrado de la siguiente manera: I. El Presidente de la Asociación; (Categoría A). II. Un Vicepresidente, (Categoría A). III. Cinco Vocales. (3 categoría A, 1 categoría B y 1 categoría C). Por su parte, el Comité Directivo para el periodo 2024-2028 quedó compuesto por: Emma de Ramón Acevedo, presidenta (Archivo Nacional de Chile); Alejandra Salazar, vicepresidenta, (Archivo Histórico Nacional de Ecuador); Ana María López Cuadrado, vocal (Archivos Estatales de España); Alberto Umpiérrez, vocal (AGN Uruguay); Carmen Campos Ramírez, vocal (AN Costa Rica). Los



nuevos miembros son: John Cuervo, vocal (Sociedad Colombiana de Archivistas) y Natalia Mendoza, vocal (Universidad de Guadalajara, México). También forman parte del Comité Directivo: Marco Antonio Enríquez Ochoa (secretario ejecutivo) y Adriana Rubio (tesorera), ambos de México. En esta ocasión se distinguió como Miembro Honorario de la ALA a la destacada profesional argentina Anna Szlejcher, en reconocimiento a su vasta trayectoria archivística. Otras actividades desarrolladas fueron una visita al Archivo General de la Nación, al Acto conmemorativo del 80° Aniversario del "Archivo Artigas"

y a la apertura de la XXVIII Reunión de Iberarchivos efectuada en el Palacio Legislativo. En forma paralela se realizó el "Taller Planeación Estratégica de la ALA" impartido por Vittoria Garofalo, los días 16 y 17 de abril. Cabe destacar la excelente organización y hospitalidad del Archivo General de la Nación de Uruguay.

## La Contraloría y Corte Suprema advirtieron sobre el riesgo de trasladar el AGNP

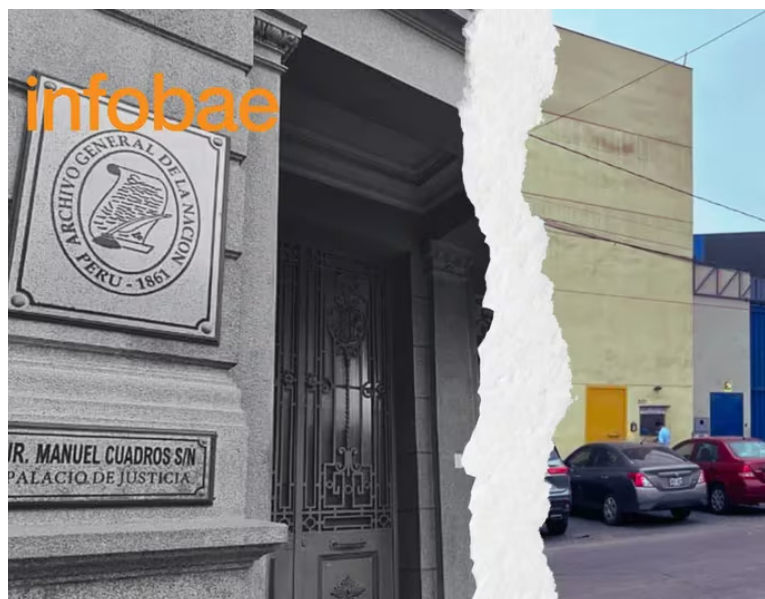
A continuación se presenta la transcripción de un artículo de Infobae Perú, escrita por Renato Silva, donde se detallan diversos aspectos relacionados con la gestión y el traslado de documentos históricos del Archivo General de la Nación del Perú. Esta información es brindada por Nicanor Domínguez(nicanorjdf@gmail.com)

Infobae Perú accedió a un documento del AGN del año 2023 en el que se indicó que el costo por alquilar un local temporal era S/ 4 millones, tres veces menos que los S/ 12 millones que el Archivo decidió pagar este año en una adjudicación directa a un almacén industrial ubicado en el Callao.

\* El Archivo General de la Nación contrató los servicios de una empresa que es dueña de un almacén industrial y pagará 12 millones de soles para almacenar miles de documentos de más de 200 años de antigüedad por tres años.

\* La Contraloría citó la sentencia de la Corte Suprema que ordenó la salida del AGN de su sede en el Palacio de Justicia en la que incluso el ente judicial advirtió sobre los riesgos a los que se exponía la integridad de los documentos históricos.

\* Esfuerzos desesperados para un traslado ordenado: AGN busca preservar documentos desde la Batalla de Ayacucho hasta registros notariales en medio de una crisis estructural.



\* Según el informe de la Contraloría, el jefe institucional del Archivo General de la Nación, Ricardo Moreau tuvo conocimiento de la situación legal del AGN desde el año 2022.

\* La empresa Transel fue la única postora en el proceso de contratación iniciado por el Archivo General de la Nación. Al ser solo un participante, el AGN procedió a la adjudicación de la buena pro al día siguiente de publicado el concurso público. El contrato es por 12 millones de soles. Continuar leyendo...